

ASUNTO: INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE ENRESA DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN 4 DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN SECO HI-STORM 100 PARA EL COMBUSTIBLE GASTADO DE LA CENTRAL NUCLEAR DE JOSÉ CABRERA.

Con fecha 30 de octubre de 2011 y nº de registro de entrada 42569, como continuación del oficio del 24 de julio de 2009 y nº de registro de entrada 16238, se recibió en este CSN un escrito de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM), remitiendo la solicitud de ENRESA para la aprobación de la modificación de la revisión 3 Estudio de Seguridad del Sistema de Almacenamiento en Seco HI-STORM 100 para el almacenamiento del combustible gastado de la Central Nuclear de José Cabrera (044-ET-IA-001), de acuerdo a lo establecido en la condición 10 del Anexo a la Resolución de esa Dirección General de aprobación del diseño de dicho Sistema de Almacenamiento de 8 de agosto de 2006.

Como resultado de las evaluaciones realizadas por este CSN ha sido necesaria la revisión de la documentación presentada con la solicitud. Con fecha 6 de Febrero de 2012, con nº de registro de entrada 1781, procedente de la DGPEM se recibió la solicitud de aprobación de la revisión 4 del citado Estudio de Seguridad (044-ET-IA-001).

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión del 22 de febrero de 2012, ha estudiado la solicitud de ENRESA de aprobación de la revisión 4 del Estudio de Seguridad del Sistema de Almacenamiento, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente dicha solicitud. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) artículo 2º de la Ley 15/1980, modificada por la Ley 33/2007, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de febrero de 2012

LA PRESIDENTA,
Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID.